

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Adm- nistracion, calle de la Com- pafia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comi- sionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Vera Pta. 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De La Correspondencia del dia 17 tomamos las siguientes noticias:

Entre las noticias que seguimos recibiendo del glorioso combate del Callao, figura una carta que un jóven guardia-marina dirige á un amigo suyo de esta corte, y que dice así:

Callao de Lima, 9 de mayo de 1866.

Querido amigo: En mi última te dije que ya escribamos en este puerto y que D. Casto Mendez habia dado cuatro dias de término para bombardearlo; el dia 1.º terminó el plazo, y con la anticipacion necesaria empezamos á preparar los buques para presentarlos delante de una plaza bien fortificada, como es esta.

Estos preparativos consistieron en pintar de negro todos los buques, quedarnos solamente con los palos-machos, mandar á los buques-trasportes todos los útiles que podian servir de estorbo en las baterías.

En nuestro buque además, blindamos con las cadenas la parte de la máquina.

Amaneció el 2 de mayo, dia en que se verificó el bombardeo, y creimos que este no tendria lugar, pues estaba todo cerrado en niebla; pero quiso la Providencia que la escuadra solemnizase el aniversario de nuestra independencia.

Se leyó una proclama, y no hay palabras con que poder explicar el entusiasmo que reinaba en todos los buques; baste decir, que al oírse los vivas que daba cada buque al final de la proclama, se comunicaron unos con otros, y toda la gente se subió á la jarcia, y armaron tal escándalo con los vivas, que mas que otra cosa parecia una insurreccion.

Voy á darte una reseña del enemigo. La plaza estaba defendida por 96 cañones, cuatro del calibre de 500, 6 Armstrong de 300, y los restantes de 62, 32 rayados y 32 lisos; 2 monitores, con 3 cañones entre los dos, del calibre de 110. Los de 500 era proyectil de acero, figura de un cilindro, y el cañon tenia 24 estrías. Los de Armstrong eran granadas con alquitran mineral y materias asistidas, y los demás tiraban bala y granada. Todos estos proyectiles tan terribles están guardados para mandarlos al museo naval, por ser dignos de conservarlos.

En la *Almansa* se han recogido una bala sólida de acero de 500 libras y dos Armstrong de 300. Otra de este calibre se reventó en el antepañol de pólvora, prendiendo unos guarda-cartuchos y temiendo que abandonar este sitio por la materia asistida. Los 4 cañones de 500 los tenían en dos torres blindadas, dos cañones en cada torre. Una

de estas la hizo volar la *Blanca*, y la otra la *Berenguela*, á pesar de ser blindadas. La causa de esto fué lo siguiente: Las torres estaban divididas en dos cuerpos; en el alto estaban montados los dos cañones, y en el bajo tenían las municiones; se les coló una granada en el cuerpo bajo y figurate el estruendo que armaron. En la que voló este buque, entre otras muchas personas estaba el ministro de la Guerra, que sin duda, por ser esta blindada, se creyó seguro dentro, y como comprenderás siguió la suerte de la torre.

Pasemos á nosotros. A las once y media, ya disipada la niebla, nos pusimos en movimiento y formamos dos líneas, la *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion* para atacar á las baterías del Sur; la otra línea, compuesta de la *Berenguela*, *Villa de Madrid*, *Almansa*, y goleta *Vencedora*, las dos primeras para las baterías del Norte; y la *Almansa* y *Vencedora*, para los dos monitores, un malecon con dos cañones gordos y la poblacion. A las doce estábamos todos los buques en su puesto. Los peruanos, además de lo que te he dicho, tenían fondeadas á distintas distancias de las baterías, una infinidad de boyas con dos objetos: primero, conocer perfectamente las distancias; y segundo, ver si se enredaban las hélices. En estas boyas, el comandante de la fragata francesa cogió dos llenas de pólvora; también se vieron dos lanchas torpedos que fueron á la *Berenguela*, pero que á los cañonazos de esta desaparecieron de la escena.

A las doce rompió la *Numancia* el fuego, contestó la plaza cañonazo va y cañonazo viene, hasta la cinco y media de la tarde, que ya estaban apagados los de tierra, menos tres cañones que hacían fuego de muy tarde en tarde, y que estaban en una parte de la poblacion.

Chico, fué un dia de gloria completo; todos los buques estuvieron admirables: basta decir que es la primera escuadra que con buques de madera se ha presentado á bombardear una plaza defendida con cañones de tan grueso calibre.

Voy ahora á contarte lo ocurrido durante el bombardeo. A la *Berenguela* le metieron á flor de agua una bala gorda, que le quitó cuatro cuerdas y siete tablones. Como puedes figurarte se le veia irse á pique, y su comandante no abandonó el fuego hasta el último momento, que se dirigió á los buques extranjeros para zambullirse entre ellos; pero gracias á Dios y á los esfuerzos de su tripulacion, se cortó el agua y á estas horas están como si nada le hubiese sucedido. A la *Villa de Madrid* le entró una granada de 300 que le puso 36 hombres fuera de combate, pasó la chinenea, el guarda-humo y le rompió el tubo de vapor; con este motivo se lució la *Vencedora*, dándole un re-

molque entre el fuego del enemigo, sacándola fuera. La *Almansa* le reventó una granada de 300 en el antepañol de pólvora, ocasionando un fuego que lo apagaron sin dejar de disparar contra el enemigo; dicho buque, entre casco y aparejo, tiene 54 balazos, uno de ellos un proyectil de acero de 500 libras de peso, que le entró por la cabeza de un bao, y se metió á son de este 4 1/2. A la *Blanca* le echaron hurras una corbeta inglesa al verla á tres cables de la torre blindada, y haberla volado; á este buque entre casco y aparejo le metieron 30 balazos, uno de ellos hirió al comandante D. Juan Topete en el brazo izquierdo.

A la *Numancia* no le ha entrado nada mas que una bala de acero de un cañon gordo, penetrando en el blindaje, pero sin traspasar el costado de madera: la balas de 110 y 68, le abollaron muy poco el sitio donde daban, y las de 32 no hacían mas que desconcharle la pintura; chico, es un gran barco.

Otra bala que entró en la cubierta de dicho buque, causó nueve heridas á D. Casto, una de ellas en un brazo, de alguna gravedad. A la *Resolucion* le dieron 25 balazos, pero ninguno le causó avería de consideracion.

Como verás por todos estos pormenores los buques de esta escuadra se han portado admirablemente, y el 2 de mayo ha sido un dia completo de gloria; tengo gran satisfaccion al decirte esto, pues no dudo lo será también para tí, cuando esto leas, porque además de ser español perteneces al cuerpo. Creo que con este ejemplo, los que tanto nos han criticado desde que empezó esta cuestion, comprenderán que si no lo hemos hecho antes no ha sido por temor, sino por otras causas.

Tampoco hay que dudar que Dios está de nuestro lado, pues teníamos mucha desventaja; segun la opinion de los que sobre esto han escrito, no se debe atacar á una plaza sino con fuerza triple, y aquí lejos de ser triple, hablando imparcialmente era inferior, aunque teníamos 20 cañones mas que ellos; el mayor de los nuestros es de 68.

Voy á darte ahora una relacion de las bajas habidas en los buques.

Numancia, D. Casto y tres individuos de marina que estaban en el timon.

Villa de Madrid, guardia marina Godinez y 13 marineros muertos y 18 heridos, y el alférez de navío D. Félix Bastanèche, también herido.

Blanca, 8 marineros muertos, comandante, guardia marina Llopis, y 21 marineros heridos.

Almansa, guardia marina Rull y nueve marineros muertos y 37 heridos.

Berenguela, 17 marineros muertos y 14 heridos. *Resolucion*, 3 id. muertos y 5 heridos.

Lancha de vapor de la *Numancia*, dos marineros heridos.

Total 52 muertos, 104 heridos y años 90 contusos.

Entre los marineros hay también soldados de infantería de marina.

En tierra, segun los comandantes de los buques extranjeros, tuvieron en esta redonda 300 entre muertos y heridos: no sé si esto será cierto, pero como en tierra había miles de hombres, creo que no tiene nada de particular; lo que sí te aseguro es que la batería del mar al Sur la abandonaron en seguida á causa de las muchas bajas.

Pues, chico, lo mejor no acaba aquí; figurate que á los dos dias del bombardeo estábamos fondeados en la isla de San Lorenzo (que dista 5 millas del Callao) reparamos nuestras averías lo mejor posible á pesar de carecer de madera, clavos y demás efectos necesarios, y anocheció bastante oscuro, de manera que aunque por la noche tenemos tres vapores y dos botes de cada buque de ronda á eso de las diez empezó la *Berenguela* á disparar cañonazos, pero tan de prisa que ni en combate; figurate qué sorpresa para los demás buques. Nos pusimos todos en movimiento, y la causa de todo era un torpedo que habían echado á dicho buque, teniendo la suerte que uno de los cañonazos que tiró, le dió en la maquinaria que tenía en la proa, de manera que cuando chocó no hizo el efecto que los peruanos hubieran deseado. Este torpedo tenía dos granadas, una en cada ámura, de cobre y con 150 libras de pólvora cada una; tenía un tubo que comunicaba con ellas, y en éste una válvula cuya caída era sobre un piston que prendía fuego á las granadas; la principal pieza, es decir, la que contribuía á su bueno ó mal resultado era un cigüeñal que en el momento del choque dejaba caer la válvula: este cigüeñal fué lo que destruyó la *Berenguela* de un balazo.

Comprenderás que ha sido una suerte muy grande.

Lo que no puedes comprender es la alegría que tengo, siendo la causa el que dentro de dos ó tres dias nos vamos toda la escuadra. La *Numancia*, *Berenguela* y trasportes se van á Filipinas. La primera por ser blindada, la segunda por su estado, siendo imposible que en el rigor del invierno pasasen el formidable cabo de Hornos. Los demás buques hacen rumbo á Montevideo ó Rio Janeiro; se ignora cuál de los dos puntos.

Estas son las instrucciones que hay, y nos vamos contentos, porque despues de dos años de fatigas, justo es que se descansen algo; además no hay ya motivo de queja contra la marina, se han

—Sí, he hecho mal?...
—No, al contrario, sobre todo si lo has hecho con prudencia.
—Lo hago nunca de otro modo?
—Y con qué fin le has hablado?
—Por curiosidad.
—Mientes, Bernardin.
—Es verdad, miento... le he preguntado con el fin de seros útil.
—Eh, oh, buena.
—Querías tener el crédito de quinientos noventa francos, lo comprendí, y entonces comprendí también que querías mas. La costumbre de vivir con vos me hace inteligente.

Bernardin repetía á menudo á Liotor esta frase con algunas ligeras variantes.
—Dí, qué sabes para serme útil?
—Poco... Ese Noel Bella habla durante una hora de lo que no os importa y un minuto de lo que os interesa. Para coger un dato, una noticia, es preciso tragar un cargamento de indigo, café, arroz, y cuando empieza, imposible es detenerle.
—Sabemos el nombre del propietario de la quinta? preguntó Liotor.
—Está en el crédito.
—Ah! es verdad... No le he leído.
—Se llama Mauricio Saverny, criollo francés, sobrino del rico Lagnier, á quien todos conocimos.
—Ah! un francés! dijo Liotor con falsa sonrisa.

II.

LIOTOR Y BERNARDIN.

Dos hombres inteligentes pueden economizar muchas palabras y llegar con mas tranquilidad al éxito de una empresa por el silencio y la discrecion. Las palabras suelen comprometer cuando muchos oídos rodean á los interlocutores.

En nuestras ciudades calculadoras de Europa, la inmensa riqueza ha encontrado un procedimiento muy ingenioso para gozar y guardar el oro; todo lo codicia y no compra nada, contentándose con decirse á sí mismo en un monólogo perpetuo: Si quisiera esto, solo yo puedo comprarlo. Hay en esta privacion sistemática un placer real y no ruinoso. Pueden escoger por esposa una jóven hermosa y pobre, y permanecen solteros; comprar un hermoso tren y van á pié; palacios y se quedan inquilinos. Han economizado su libertad por el celibato, y su oro no comprando nada. La voluptuosidad que dan estas sucesivas abundancias escende á la de la posesion. Pasan toda su vida diciendo: si quisiera! Solo dirian, quiero, si la muerte tuviera dia siguiente. El método de ser bueno y agradable, puesto que tantos le

do el mar, no ha quitado el jóven criollo la vista de ese paisaje; ha seguido con interés la degradacion de las tintas luminosas de la cima de los árboles, la plateada arena de la costa y el oscuro color de los valles; y cuando llegó la noche, ha mirado por mucho tiempo la estrella que parecia señalar el sitio querido que ya no se veía.

Un hombre observaba al lado de Liotor sin perder ninguno de sus movimientos, ni aun el pensamiento del jóven criollo, su amigo ó su recurso, cosas siempre sinónimas en las fortuitas asociaciones del rico y del arruinado.

En el mar de la India la belleza de las noches permite á los pasajeros velar ó dormir sobre cubierta. Liotor se sentó al pié de un mástil, y haciendo señas á Bernardin de que se sentase á su lado, le dijo:

—Dormiremos cuando salga el sol; la noche es hermosa, velemos y hablemos en voz baja. Los mástiles tienen oídos debajo de sus velas.

—Aquí no hay gavieros, contestó Bernardin; los marineros están atrás. Estamos solos y podemos hablar. Ya he hecho la ronda.

—¿Has hablado mucho tiempo con aquel pasajero?

—Sí, Noel Bella.

—No es verdad que es un tonto?

—Sí, un imbecil.

—Le habrás hablado probablemente de Port-Natal?

batido los buques, se ha bombardeado á Valparaiso, y los buques se han puesto delante de los formidables cañones del Callao, y se ha conseguido lo que se deseaba. Como que en estas repúblicas todo el mundo se cree con el derecho de ser presidente, los que lo son hoy de Chile y del Perú sacrifican al país en una guerra, porque en estas circunstancias no hay elecciones y sobre todo adquiren popularidad con el pópulo bárbaro, que nada se le importa.

Bien sabe Dios, no tengo mas deseos que verme fuera de esta costa, llamada Pacífica sin serlo; si quiera en la costa oriental simpatizamos algo.

CORREO DE PROVINCIAS.

LOGROÑO 16.—En el pueblo de Haro se hundió ayer una casa ruinosa y arrastró en su caída á las dos inmediatas.

Han perecido una jóven, y dos jóvenes han salido gravemente heridos.

ALICANTE 16.—Ha llegado aquí procedente de Barcelona para recibir órdenes del gobierno la corbeta de guerra la *Ferrolana*.

CARTAGENA.—En la madrugada del viérnes pasó á la vista del puerto de Cartagena la fragata de guerra *Gerona*, con rumbo al Oeste.

CORREO ESTRANJERO.

PERÚ.—El *Comercio*, periódico que se publica en Lima, al hacer la reseña del bombardeo del Callao por la escuadra española, no puede menos de hacer justicia á nuestros valientes marinos. Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Tienen algunos la costumbre de deprimir al enemigo creyendo así ostentar su patriotismo. A mas de uno hemos oído calificar á nuestros contrarios de cobardes, calificación injusta, nunca merecida por los españoles, y menos que nunca el dos de mayo. Es por el contrario sensible que el valor desplegado en ese dia por los españoles, haya sido empleado en tan detestable causa.»

«Hagámonos superiores á mezquinas aspiraciones, y hagamos la debida justicia á nuestros enemigos.»

«Las fragatas españolas combatieron bizarramente, siendo notable, entre ellas, la *Almansa*, cuyo valiente comandante debe mandar una tripulación perfectamente disciplinada. Esta fragata disparaba sus cañones primero por baterías, despues por cuartas de batería hasta concluir con el fuego granado.»

«La *Blanca* combatía con una especie de rabia, y claramente se veía á su comandante pasar del alcázar de popa á proa y presentar todo el cuerpo á nuestros fuegos.»

«El brigadier Mendez Nuñez abandonó la torre de su fragata y se presentó al descubierto.»

«Los demás buques de la flota española cumplieron igualmente su deber.»

Esta es la versión de nuestros enemigos. Como se ve, la verdad resplandece siempre por encima de la pasión y de toda idea mezquina.

ALEMANIA.—Los Estados del Holstein que

acaban de ser ocupados por las tropas prusianas y que acaso no tarden mucho en ser teatro de algun drama sangriento, constituyen un país bello y pintoresco sembrado de arbolados, prados, lagos y campiñas. Los caminos están orillados en gran parte por malezas que trazan líneas de verdura, muy agradables á la vista. Su capital es Gluckstadt, situada en la orilla derecha del Elba. Es ciudad comerciante, 6,000 vecinos: puerto franco.

Kiel es una ciudad floreciente de comercio, está cerca del canal del Holstein: tiene puerto en el Báltico, y cuenta mas de 13,000 almas.

Altona es puerto franco, en la orilla derecha del Elba y cerca de Amburgo. Ciudad de mucha importancia por su industria y comercio. Tiene sobre 40,000 almas.

Desde Altona á Kiel hay un camino de hierro pasando por D'Elmsdorff y Gluckstadt, cuyas fortalezas fueron demolidas en 1815.

PORTUGAL.—Se ha tratado en Lisboa, aunque inútilmente, de alterar el órden público.

El dia 10 aparecieron varios pasquines y proclamas en los sitios públicos de aquella capital, invitando al pueblo á la revolucion, bajo el ridículo pretexto de que el gobierno trataba de vender el país al extranjero. Los pasquines fueron arrancados en medio de la indiferencia general, sin que nadie diese importancia á demostracion tan absurda.

ITALIA.—Uno de los generales que van á formar parte del cuerpo de ejército de Garibaldi es el mismo general Pallavicino, que le hizo prisionero en Aspromonte, y que en estos momentos se hallaba de cuartel. Ha sido llamado á propuesta de Garibaldi, que tuvo ocasion de conocer su aptitud para la guerra de guerrillas.

CHILE.—Escriben de Chile que el gobierno habia dispuesto fortificar á Valparaiso, para lo cual se están haciendo ya las obras preparatorias.

—Segun el parte oficial de las autoridades de Valparaiso, resulta que nuestros proyectiles causaron daños muy graves en la poblacion, pero no produjeron la muerte de persona alguna.

FRANCIA.—La notable alza que han tenido en la bolsa del dia 14 los fondos de Paris, se atribuye á la esperanza de que Francia permanecerá estrañá á la lucha que va á entablarse en Alemania; y la conducta de la Francia, dícese en Paris segun cartas recibidas el 16, es hija del conocimiento que ha llegado al gobierno francés de que existe un tratado entre Austria y Rusia, por el cual esta, en cambio de los auxilios que dará á aquella si la Francia se colocase al lado de la Italia, podría marchar hácia Oriente con el consentimiento del Austria, anulando los tratados de Paris.

INGLATERRA.—Los periódicos de Lóndres hablan de un choque de tres trenes dentro de un túnel en las inmediaciones de aquella capital. Afortunadamente los trenes eran de mercancías, y solo han perecido dos empleados. Los carbonos encendidos de las máquinas pegaron fuego á las mercancías y el túnel quedó convertido en un horno. El fuego abandonado á sí mismo duró muchas horas.

AUSTRIA.—Para defender á Trieste van á echar á pique los austriacos tres fragatas en la entrada del puerto.

PRUSIA.—Un despacho de Silesia dice que el ejército prusiano ocupa todos los caminos que desembocan en Bohemia y los está fortificando. Los prusianos han construido fuertes reducidos en los principales pasos de los caminos de Glatz á Nachod; de Frankestein á Braunau, y de Landsbut á Libau. Resguardados por estas fortificaciones, se disponen á disputar el paso á las tropas austriacas.

PARAGUAY.—En la última batalla que los paraguayanos perdieron cerca de Humaita, ninguno ha querido entregarse prisionero, prefiriendo arrojarse al Paraná, suicidarse con sus propias armas, ó internarse en lo mas espeso de los bosques.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Frankfort 17.—El representante de Sajonia ha reclamado en la Dieta á nombre de su gobierno que la confederacion, y especialmente Austria y Baviera, la socorran contra la invasion de los prusianos.

La reclamacion de Sajonia fué adoptada en seguida.

El representante de Austria declaró que su gobierno emplearía todas sus fuerzas para impedir actos de violencia contra sus confederados, los cuales esperaba que permanecerían fieles á la confederacion y defenderían igualmente la causa comun que habian abrazado.

Dresde 16.—Los prusianos entrarán hoy en esta capital.

El archiduque Juan se ha retirado con el ejército hácia las fronteras de Bohemia.

Hannover 16.—El rey y el príncipe se han trasladado á Gosttingue, donde parece debe concentrarse el grueso del ejército.

Se espera de un momento á otro la entrada de los prusianos en esta capital.

Brescia 16.—Las comunicaciones con las provincias venecianas están interrumpidas.

Los austriacos han cerrado á todas las procedencias la fortaleza de Peschiera.

Viena 16.—Mañana se publicará un manifiesto del emperador al ejército y al pueblo.

Cassel 15.—La Prusia ha intimado á la Hesse-electoral lo mismo que á Hannover y Sajonia á retirar las órdenes de movilizacion del ejército, aceptar la proposicion prusiana de reforma federal, poner bajo el pié de paz todo el ejército, coadyuvar al pensamiento de hacer unas elecciones para un parlamento alemán, y dejar á la Prusia la direccion de los negocios militares y diplomáticos.

La circular en que se hacen estas intimaciones es una especie de ultimatum en que la Prusia amenaza á los tres Estados si no siguen sus indicaciones con declararles la guerra.

La contestacion se exigia en un término muy breve. Sajonia y Hannover habrán contestado hoy mismo rechazando el ultimatum en todas sus partes.

Leipzig 15.—Es oficial la entrada de los prusianos en Sajonia.

Frankfort 16.—El notario M. Thomas, llenando una mision que le ha sido confiada por la Prusia, ha notificado á M. de Rotschild, depositario de los fondos federales, que estos no pueden emplearse en ningun servicio y bajo ningun pretexto sin el consentimiento de Prusia.

Paris 16.—Las noticias telegráficas de hoy presentan como segura la entrada de los prusianos en Hannover.

Roma 16.—El infante de España D. Enrique ha salido de esta capital para Paris.

Viena 16.—Ha llegado á esta capital la reina de Sajonia, y se espera de un momento á otro la llegada del tesoro del rey.

Paris 17.—El *Monitor* de hoy dice que las tropas prusianas han penetrado ayer en Sajonia y Hannover, y han ocupado Ziltau, Loebau y Meissen, en Sajonia. Se cree que llegarán á Dresde esta misma tarde.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE JUNIO.

No hemos podido empezar antes la insercion del documento oficial de que nos ocupamos hace pocos dias, por dar preferente cabida á los detalles referentes al glorioso combate del Callao. Hoy empezamos la insercion aplazada que concluiremos en el número próximo; pero al hacerlo desearíamos fijar la atencion de los pueblos de nuestra provincia, á fin de que meditasen sobre los luminosos principios consignados en la consulta del Consejo de Estado, y traten de poner en armonía con esos principios las reglas de gobierno interior y todo cuanto se refiere al aprovechamiento de los grandes elementos de prosperidad encerrados en el país, y cuyo desarrollo han impedido en gran manera el apego á rancias preocupaciones y las abusivas prácticas de las cuales no se ha querido salir jamás, no obstante su notoria inconveniencia, y á pesar de que toda persona reflexiva comprende que, sin una radical modificacion, no es posible sacar á nuestro país del atraso en que se encuentra. Despues de terminada la insercion que hemos empezado, nos proponemos hacer algunos comentarios que pongan mas de relieve los inconvenientes gravísimos de esas prácticas condenadas por el informe del primer cuerpo consultivo de la nacion.

Hé aquí ahora el texto del aludido documento y disposiciones acordadas para

—Sí, replicó Bernardin, un francés aventurero, pero nada peligroso; un francés que no caza, ni canta, ni baila, ni ríe. Un francés criado por dos ingleses. Oh, si fuera un verdadero francés, como hay tantos en Bengala, no os aconsejaría que le tomáseis por amigo.

—Qué diablo de Bernardin! dijo Lietor riendo: cómo sabes que quiero ser su amigo?

—Me he explicado mal, pero yo me entiendo; replicó Bernardin con ingeniosa malicia. Habeis adivinado que su mujer no lo es verdadera...

—Ah! interrumpió con viveza Lietor; no está casado?

—Como vos y yo.... Aquella mujer que habeis visto en la quinta es una antigua esclava.

—Qué dices? una antigua esclava y apenas tiene veinte años.

—Y bien! veinte años que es esclava, pues que nació en la casa. Jóven como mujer, vieja como esclava, así lo comprendo.

—Y ese Mauricio Saverny hace regalos de cien pesos á una esclava? dijo Lietor; no es posible, te han engañado.

—Ah! no conocéis pues á los franceses! Si supiéseis cómo se rien de lo que se llaman preocupaciones criollas. Franceses he conocido que se han casado con sus esclavas.

—Creo que eres un demonio, Bernardin. Todo lo que me dices no tiene sentido comun, y sin embargo, me causa una emocion estraña.

no y á pagarlo con la otra; sobre el precio no habrá regateo.

A la hora mas deliciosa del dia, una creacion divina salió de las tranquilas aguas del Océano para alegrar á los pasajeros de un buque, materialízase la vision, toma cuerpo, alma y poesía, porque el sueño de lo quimérico se ha convertido en realidad; es la felicidad que se revela con la suavidad primitiva de los encantos del Eden.

Adormecido en su indiferencia el jóven Lietor, se despierta ante ese cuadro, siente llegar desde el fondo de su corazon la sensacion violenta de una emocion; adivina que hay para él un porvenir que explotar en aquella costa, quiera ó no turbar ó apropiarse aquella felicidad. ¡Tanto ha visto hasta entonces sin conmoverle! ha costado las magníficas y misteriosas ruinas de Java, las montañas erizadas de pagodas, bosques vírgenes de las islas salvajes, bazares resplandecientes con todos los colores del Asia, mercados de esclavas, los harenes de los sultanes y emires, los palacios de los nababs, suspendidos sobre golfos de perlas, escollos en que las rocas enrojecian de coral, montañas en que el sol destila sus rayos en los diamantes; ha visto cuanto se puede admirar sin decir jamás: Echemos el ancla; y esta vez quiere detenerse porque una lágrima, que ciertamente parecia imposible, ha humedecido sus párpados, al ver el paisaje de la costa de Natal.

Mientras duró la luz del crepúsculo iluminan-

han seguido y le siguen: todo lo que se da en cambio del oro no vale aparentemente el desembolso que cuesta. Se guarda el oro. Esta es la felicidad de muchos.

En las razas criollas hay otra manera de comprender la felicidad; si tienen ó no razon, no trataremos de profundizarlo. La ociosidad, el tedio, la soledad y el clima dan á la riqueza criolla pasiones vehementes ocultas bajo un barniz de indolencia, capa de ceniza que oculta el fuego.

Aquel oro es nada, el cambio es el todo. La vista, la codicia, la posesion estallan al mismo tiempo. El obstáculo produce una demencia irritante, y la tardanza de una hora es la eternidad en miniatura. Todo minuto que no tiene un goce, es un siglo perdido, y todo lingote de oro una piedra en bruto; dia que espera el siguiente es una fiebre violenta.

El jóven Lietor Adriacen era de la especie de esas violentas naturalezas criollas, capaz del bien ó del mal, segun la suerte feliz ó adversa de su educacion.

Ya ha conocido, buscado y hallado demasiadas cosas, en una edad en que se despiertan las pasiones, pidiéndole á la vida mas de lo que ella puede darle, porque la felicidad humana está muy limitada en sus prodigalidades, y el oro del Perú no podría comprar el remedio para curar su saciedad. Vedle, bogando por los mares en busca de lo desconocido, pronto á cogarlo con una ma-

que se tenga por medida general en todos los casos análogos:

Agricultura.

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio me dice con fecha 15 de Marzo último lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente relativo á la reforma de las ordenanzas del Ayuntamiento de Tudanca, provincia de Santander, acordada por el municipio y mayor número de principales contribuyentes, así como la oposición interpuesta por la minoría de los mismos: de conformidad con el parecer de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado emitido con presencia del informe de la Sección de Agricultura del Real Consejo del ramo y del letrado consultor de este Ministerio, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer se devuelva el mencionado expediente al Gobernador de la provincia, acompañándole copia del dictamen de la referida Sección del Consejo de Estado para que, de insistir el citado Ayuntamiento de Tudanca en la pretendida reforma de sus ordenanzas, se atenga al espíritu y á los principios legales que se sientan en el mismo, á los cuales deberán subordinarse los incidentes de igual ó análoga naturaleza que con frecuencia suelen suscitarse en la provincia de su mando.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos, con devolución del expediente mencionado é incluyéndole copia del dictamen de la Sección del Consejo de Estado que se cita.

Consulta del Consejo de Estado á que se refiere la preinserta Real orden.

«Ministerio de Fomento.—Consejo de Estado.—Sección de Gobernación y Fomento.—Excmo. Sr.:—En cumplimiento de la Real orden de 8 de Febrero de 1864 ha examinado esta Sección el adjunto expediente promovido sobre la reforma que el Ayuntamiento de Tudanca proyecta hacer en sus ordenanzas rurales.

La cuestión que se ventila es de importancia suma, no tanto por la cuantía de los intereses de ella comprometidos, aunque ya de suyo respetables, cuanto por la gravísima trascendencia de los problemas que entraña en el orden puramente racional y científico.

Cuando la ciencia no ha resuelto aun la cuestión de hasta qué punto puede limitarse el derecho del individuo en beneficio del derecho de la sociedad, ya se halle esta representada por el Estado, la provincia ó el municipio, ni ha trazado tampoco los límites precisos en donde debe detenerse la ley para no vulnerar derechos con respecto á los cuales su misión genuina consiste principalmente en declararlos y garantizarlos, es sobremanera difícil resolver con un criterio seguro y desembarazado las cuestiones que suscita este expediente.

El Ayuntamiento de Tudanca, amante de las prácticas tradicionales que desde antiguo se han observado en aquella localidad, é imbuido en la idea largo tiempo arraigada en nuestras costumbres y en nuestras instituciones, de que es necesario reglamentar minuciosamente el uso del legítimo derecho para evitar que su libérrimo ejercicio produzca el desorden y la anarquía, ha tratado de imprimir el sello de su autoridad á las prácticas referidas, y ha establecido limitaciones al derecho de propiedad y á la libertad de industria que consignan nuestras leyes fundamentales y constituyen los grandes principios políticos y económicos en que descansa la sociedad moderna.

Movido por este fin laudable en su origen, é impulsado de sanas intenciones, que la Sección no puede menos de reconocer y aun de acoger con benevolencia, ha reglamentado la industria de la ganadería, disponiendo en el artículo 1.º de sus ordenanzas que los ganaderos del pueblo se distribuyan en cabañas de ciento á ciento sesenta vacas; ha fijado en el artículo 6.º el día en que estas han de reunirse á dormir en sus respectivas primaverizas y veranizas; ha establecido en el 8.º la obligación de todo ganadero á contribuir á la conservación de la raza vacuna, prestando gratuitamente sementales y quedando privado du-

rante cierto tiempo de la libre disposición de estos y de los demás beneficios de su propiedad; ha determinado en el artículo 15 la época en que forzosamente han de quedar cerradas las mieses y praderas pertenecientes á diferentes dueños; y se ha atribuido, por último, en el artículo décimo quinto el derecho de fijar el día en que los propietarios de las fincas referidas puedan dar principio á la recolección de sus frutos.

Contra estas disposiciones, aceptadas y reconocidas como justas y convenientes por la inmensa mayoría del pueblo y en general contra todo lo que tienda á coartar la libertad de la propiedad y de la industria privada, han reclamado algunos vecinos negando á dicha municipalidad el derecho á dictar acuerdos que vulneren en lo mas mínimo el uso de aquellos legítimos y sagrados derechos.

Y en verdad que si la potestad reglamentaria de los Ayuntamientos ha de conformarse á lo que disponen las leyes, como previene la de 8 de Enero de 1845, y si las disposiciones que de ella emanen han de guardar con otras prescripciones legales de mas alto origen la misma necesaria armonía que ha de existir entre los principios y sus lógicas consecuencias, no puede menos de reconocerse que no carece de sólidos fundamentos la reclamación de los vecinos que se oponen á la aprobación de estas ordenanzas.

Si el derecho por otra parte no consiente limitación alguna que no sea impuesta en nombre del derecho mismo; si el criterio de la pública conveniencia ó de la utilidad común justamente es reputado como peligroso en legislación, no solo por la inestabilidad de su base y la movilidad de sus inspiraciones, sino porque una vez admitido pueden quedar indefensos sin sólida garantía y á merced de las exigencias de circunstancias momentáneas los principios fundamentales de toda organización social, se comprenderá sin esfuerzo cuán grave y delicado ha de ser el prestar la aprobación á unas disposiciones que no obstante de tener á su favor el consentimiento de la mayoría de los vecinos y el apoyo de la tradición, están principalmente inspiradas por aquel peligroso principio.

Y que este merece la calificación susodicha lo convence el observar que en él se funda y á él exclusivamente apelan ciertas escuelas innovadoras al pretender rehacer desde sus mas hondos cimientos la organización civil y política de los pueblos modernos, ignorando ó aparentando ignorar que fuera de la base fija é indestructible que al verdadero orden ofrece el respeto mas escrupuloso á los derechos del individuo, ni hay término á la arbitrariedad en el camino de las reformas legales, ni punto de descanso en el campo de la ciencia para las imaginaciones consagradas á inventar utopías de reorganización social.

Algo de esto debe de haberse ofrecido sin duda á la consideración de la Sección de Agricultura del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, que ha informado en este expediente, cuando á pesar de las simpatías que le merece el régimen patriarcal de agricultura y ganadería de Tudanca, y no obstante la predilección con que mira las prácticas tradicionales de aquella localidad, no se atreve á proponer su aprobación completamente en la forma que propone el Ayuntamiento, sino que indica los términos conciliadores en que á su juicio puede resolverse cada una de las cuestiones particulares á que ha dado lugar, y da la prueba general que puede servir de criterio para la resolución de cuestiones análogas.

Esta fórmula, tan discretamente espressa como todo el resto de tan notable trabajo, y reducida á decir que la Administración debe hacer solo lo que baste para dar satisfacción á las ideas y á los intereses nacidos á la sombra de tales prácticas, y lo menos que pueda para no darles mayor extensión y perpetuidad, merece todo el asentimiento de esta Sección.

¡Lástima que entre la acertada enunciación de este principio y su aplicación á los diferentes casos particulares que se ofrecen en el expediente, no haya, á juicio de la misma, toda la congruencia apetecible y que ella tenga que disentir de tan ilustrado informe precisamente en las conclusiones que propone!

En efecto, en el artículo 1.º de las ordenanzas que han dado lugar á este expediente, ha merecido ser impugnado por la Sección de Agricultura, cabalmente por la parte que tiene de favorable á la libertad de la industria privada; esto es, en cuanto permite al ganadero poseedor de sesenta cabezas de ganado vacuno, guardarlas por su cuenta sin necesidad de formar cabaña con la de sus convecinos, bien que observando el propio orden de bajar y subir á las majadas que las cabañas mismas; y esto lo impugna la corporación referida por temor de que algún ganadero de influencia pueda atribuirse uno de los mejores quintos de pastos en perjuicio de los mas pobres. De suerte que la única parte del artículo que deja algun tanto abierta la puerta á la libertad privada es combatida por miedo á que de dicha libertad pueda hacerse un uso poco conveniente, como si de admitir esta razón no se legitimasen todas las restricciones imaginables.

Si la Administración ha de hacer tan solo lo que baste para contemporizar con ideas é intereses nacidos á la sombra de prácticas cuya conformidad á los principios constitucionales vigentes no está claramente demostrada, es indudable que no debe esforzarse por ningún título el rigor las disposiciones en cuya virtud se teme fundadamente que salgan aquellos comprometidos.

Si ella ha de hacer lo menos que pueda para no dar á aquellas prácticas tradicionales mayor extensión y perpetuidad, debe abstenerse de imprimirles un carácter todavía mas inflexible que lo que sus mismos sostenedores se proponen. De lo contrario, ¿qué mas podría hacer la Administración en beneficio de las prácticas referidas que ponerse á su servicio tal como propone la Sección de Agricultura del citado Real Consejo? Lo que á juicio de esta Sección es bastante para dar satisfacción á las prácticas referidas, es respetarlas cuando están de tal modo arraigadas en las costumbres de los pueblos que no dan lugar á dudas acerca de su conveniencia, ni á protestas contra su legitimidad, aunque consideradas en absoluto pudieran ser acaso materia de controversia.

Un ejemplo de los de esta clase suministra el artículo 17 de estas ordenanzas. En él se establece una asociación de seguros mútuos contra incendios, entre los pueblos que forman el distrito municipal de Tudanca, que la sección se complacería en ver extendida á los demás pueblos de la península, porque revela el alto espíritu de previsión y de fraternidad que anima á los habitantes del espesado valle.

Propio es, sin embargo, de la naturaleza de esta institución, que su existencia sea debida á la libre y espontánea iniciativa individual y al convenio voluntario entre los asociados, mas bien que á las disposiciones reglamentarias de una municipalidad, corporación ó autoridad cualquiera. Por mas útil y provechosa que ella sea, está fuera de toda duda que no puede obligarse á ningún vecino, que voluntariamente no lo consienta, á indemnizar á su convecino de los perjuicios ocasionados por el incendio, á trueque de encontrar compensación á los sacrificios de presente en el caso mas ó menos remoto de experimentar él un siniestro parecido.

Tan impropio es, pues, en tésis general hablando, y tan poco conforme con la naturaleza de esta institución el carácter obligatorio que el referido artículo 17 le atribuye, como es impropio y poco conforme con la naturaleza de unas ordenanzas municipales el consignar en ellas disposiciones que como la presente solo tienen relación á intereses puramente privados.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Ya pica.—Al ver cómo se zambullen en Maliaño los chicalos, echo de menos al barracon del Sardinero que aun está en cimientos. ¡Cáscaras, y cómo pica hoy el sol! La verdad es que la temporada de baños está ya oficialmente declarada, y aun no se vé un forastero por estas calles. Los fondistas y otros industriales análogos están, con este motivo, algo escamados, y no se las prometen de las mas felices. Bonitos están los tiempos para que nadie se mueva de su casa; cuantas calamidades caben en el mundo están lloviendo sobre él de algun tiempo acá; zumba el cañon por todas partes

y no se halla un maravedí por un ojo de la cara. ¿Les parece á ustedes agradable esta perspectiva para pensar en veranear?

No obstante, los forasteros que no busquen mucho dinero, y apetezcan una campiña pintoresca y una temperatura plácida y gente de buen humor, vénganse á Santander, donde encontrarán tolas estas condiciones y algunas mas que les han de saber á gloria.

Estreno.—Esta noche se pone en escena, por primera vez en este teatro la aplaudida comedia del señor Larra *Bien aventurados los que lloran*, que tantos laureles ha valido recientemente en Madrid á su autor.—Deseámosle igual éxito ante este público.

¡Téngalos V. muy buenos!—Saludamos llenos de delicia el advenimiento de la famosa sierra, cuyo agradable chirrido hacia tiempo no teníamos el gusto de escuchar en el famoso taller de la plaza de las Escuelas.

Gracias mil por la visita, y muchas mas á los que han dado su permiso para que vuelva á establecerse allí tan limpia, tan sonora y tan coruscante diversion. Decididamente estamos condenados á sierra perpétua.

El país clásico de la libertad.—Un jóven militar inglés, de mal carácter, tuvo una disputa con los agentes de policía. Un magistrado de la isla de Wight, en donde ocurrió la cuestión, condenó al recalcitrante á seis meses de trabajos forzados y á recibir cincuenta azotes.—El 13 del mes pasado se cumplió la última parte de la sentencia en la misma isla de Wight. El infortunado jóven, despues de atado á un poste y desnudo hasta la cintura, en un patio del cuartel de Parkhurst, sufrió los quince primeros golpes sin quejarse, pero á los veinte forcejeaba como un leon; al treinta rugía y al cuarenta ya estaba inerte.

Al concluir la ejecución de tan bárbaro castigo, la espalda del soldado estaba completamente desollada y pendían pedazos de carne de las disciplinas.—El espectáculo que ofrecía tan atroz ejecución era tan irritante y tan terrible, que doce soldados que le presenciaban se desmayaron antes de que se concluyera.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin goleta Dorotea, de 161 ts., cap. don J. Bilbao, de la Guaira y San Sebastian con 550 sacos cacao caracas á los señores Torriente hermanos: 300 id. id. á los señores Bustamante y Gallo: 21 id. id. á los señores Gallo hermanos: 122 id. id. á D. J. Irigoyen, de Bilbao, 4 turronecillos añil á los señores Hijos de Dóriga.

Vapor Jovellanos, de 185 ts., cap. D. J. Ferrandiz, de Barcelona y escalas con 2,441 cueros á los señores Perez y Garcia: tejidos y otros para varios.

Lanchon Santa Ana, de 15 ts., cap. D. J. Zabala, de Lequeitio con flaxos de madera á D. D. Agüero.

Idem Jóven Micaela, de 13 ts., cap. D. R. Requena, de Bayona con 54,100 duelas á D. D. Agüero.

Quechemarin Bayonesa, de 45 ts., cap. D. F. Ibaceta, de Bayona con 98,100 duelas á D. D. Agüero.

BUQUES DESPACHADOS.

Fragata Sofia de Vila, de 740 ts., cap. D. J. P. Fano, para la Habana con 6,925 barriles mayores y 1,000 sacos harina.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, para Villaviciosa con harina, azúcar, jabon y otros efectos.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don S. Eguidazu, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Pailebot Jorge Juan, de 19 ts., cap. D. V. Mendez, para Avilés con mineral de calamina.

Corbeta Rosa, de 202 ts., cap. D. I. Veloso, para la Habana con 1,930 barriles mayores y 400 sacos harina.

CAMBIO DE HOY.

Valladolid á 8 y 15 dlv. 1,8 daño y par. Descuento de pagarés á 1 y 3 meses 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bjo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.			Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.														
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.			Correo.		Misto.		Misto.		De	Entre	Clases.			Estaciones.			Correo.		Misto.		Misto.														
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.													
17	896	7	896	4	25	3	»	1	75	Santander.	8	42	8	44	4	42	4	44	2	»	Alar.	9	615	9	615	5	50	3	75	2	»	Mave.	12	19	12	21				
10	412	2	816	6	»	4	»	2	25	Bod.	8	48	8	50	4	48	4	50	7	»	Mave.	12	19	12	21	12	19	12	21	12	19	12	21	12	21					
29	956	9	544	10	75	7	50	4	»	Guarnizo.	9	07	9	15	5	07	5	15	4	»	Guarnizo.	10	508	8	893	10	25	7	»	4	»	Aguiar.	12	31	12	39	12	31	12	39
2	564	7	608	15	»	10	25	5	75	Renedo.	9	51	9	37	5	31	5	37	8	75	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
37	147	6	633	18	50	12	75	7	»	Torrelavega.	9	47	9	55	5	47	5	55	6	25	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
34	267	4	920	21	25	14	75	8	»	Las Caldas.	10	04	10	06	6	04	6	06	8	»	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
49	988	7	821	25	»	17	25	9	50	Los Corrales.	10	22	10	24	6	22	6	24	10	25	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
46	699	2	711	26	50	18	25	10	»	Las Caldas.	10	51	10	53	6	51	6	53	8	»	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
59	438	2	739	28	»	19	25	10	50	Las Caldas.	10	40	10	42	6	40	6	42	10	25	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
55	231	2	793	29	75	20	50	11	25	Las Caldas.	10	50			6	50			10	25	Quintanilla.	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39	12	31	12	39			
										PRIMERA SECCION.			Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.																							
													Correo.		Misto.																									
													T.		M.																									
10	409	10	409	6	»	4	»	2	25	Reinosa.	2	45	2	48							Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
19	225	8	816	10	75	7	50	4	»	Pozazal.	3	3	3	04							Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
26	803	7	584	14	50	10	»	5	50	Mataporquera.	3	17	3	25							Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
31	511	4	702	17	»	11	75	6	50	Quintanilla.	3	33	3	56							Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
40	404	8	893	21	75	15	»	8	25	Aguiar.	3	54	3	52							Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
50	019	9	615	27	»	18	75	10	25	Mave.	4	09									Barcelna.	7	56	7	57	4	36	4	37	4	37	4	37	4	37					
													T.		M.																									
													M.		T.																									

Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

IDA.

Dia 22 sale de la Habana y llega á Trugillo el 25.
 . 25 Trugillo Nicaragua 27.
 . 27 Nicaragua Colon 29.

RETORNO.

Dia 1.º sale de Colon y llega á Kingston el 4.
 . 4 Kingston Santiago de Cuba 5.
 . 5 Santiago de Cuba Habana 8.

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

Composicion y eficacia del Jarabe de quina ferruginoso de GRIMAULT Y C., farmacéuticos, en París.

Consiguiendo preparar el Jarabe de quina ferruginoso sin descomposicion, y poniendo así un producto activo y agradable á disposicion de los señores médicos, para el tratamiento de las afecciones cloróticas, anémicas, escrofulosas y el empobrecimiento de la sangre, los señores Grimault y compañía, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon, en París, han realizado un problema declarado imposible por los químicos y sábios, pero que ha sido preciso reconocer, sin embargo, como exacto. El químico Roussin, encargado de hacer su análisis, se espresa en estos términos:
 "Este Jarabe es muy limpió, fuertemente coloreado, de olor manifiesto de quina, de densidad conveniente; su sabor es amargo y ligeramente estiptico.
 "El exámen de este Jarabe demuestra que contiene, en efecto, en el número de sus elementos, los diversos principios de la quina y una sal de hierro en grado máximo."
 "ROUSSIN,
 farmacéutico, profesor de química en el hospital militar del Val-de-Grâce, perito de los tribunales de París."

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el gorrillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han disipado la codicia de los falsificadores.
 Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Depósito general casa MENIER, en París, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco.—En Santander, D. Bernardo Corpas. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo; antes Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. 8-18-28

SOCIEDAD CATALANA.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS,

en gaseosas, limonadas, naranjadas, aguas minerales, carbónicas, purgantes y depósito de cerveza,

DE LOS SRES. MIRET CAMPS Y COMPAÑIA.

La esperiencia y exámen que hemos hecho durante varios años que nos venimos ocupando en la fabricacion y mejoramiento de líquidos tan necesarios como útiles para la conservacion y temperamento de la sangre y los dañinos impulsos de la bilis, nos han conducido al pleno convencimiento de que nuestras gaseosas son un específico para la higiene. Si pudiéramos abrigar la menor duda sobre nuestros asertos, bastaria tan solo para desvanecerla el dictámen que debemos á los reputados doctores de medicina asesores el doctor Trestier, y el doctor Combiner, ambos profesores de la Real

Cámara, catedráticos del Colegio de Medicina de París, etc.

Venta al por mayor y menor segun sea el pedido, se llevan á domicilio.
 Para los pedidos dirigirse á los señores representantes de dicha fabricacion, calle de Búrgos, núm. 35, Santander. 3

BAÑOS SULFUROSOS de la Fuente Santa, de Liérganes,

á dos y cuarto horas de Santander, por ferrocarril y coche diario.
 Este acreditado establecimiento estará abierto al servicio público desde 1.º de Junio y sus espaciosos salones, galería y una casa-hospedería bien servida, se hallan abiertos para recreo de los que gusten.
 Estas salutíferas aguas anualmente sorprenden por sus grandiosos resultados medicinales.
 Mayo 1.º de 1866. 22

Traslacion.

El escritorio y almacén de saquerío de Pablo Pascual se ha trasladado á la calle de Isabel II, núm. 6 antiguo, escritorio de los Sres. Bustamante y Gallo.
 Santander y junio 8 de 1866. 12-8

Crédito Cantabro.

La sociedad Crédito Cantabro, en junta general de accionistas de 5 de mayo anterior, acordó hacer un empréstito de tres pesos por accion, bajo las bases y condiciones aprobadas en la misma sesion, para atender á obligaciones perentorias de la Sociedad. Confirmada esta resolucion en la junta general de 8 del corriente, la de gobierno, de conformidad con ambos acuerdos, ha dispuesto que desde el dia de la fecha hasta el 30 del actual, plazo improrrogable, quede abierto el pago en las oficinas de la Sociedad.
 Santander 11 de junio de 1866.—El administrador, Juan M. Iztueta. 7

CALZADO.

Se ha vuelto á recibir en comision otra gran remesa que se espense en la calle de la Compañía, núm. 3, como son:

- Para caballero.
 Botitos de chagrín negro, con puntas de charol y gomas, á 44 reales.
 Botitos de chagrín blanco, con puntas de charol, á 50 reales.
 Botitos de castor negro, muy á propósito para los que padecen de los piés, á 40 reales.
- Para señora.
 Botitas de manfor, lisas, con gomas, á 24 reales.
 Botitos de chagrín negro, con puntas de charol y gomas, á 28 reales.
 Botitos de chagrín blanco, con puntas de charol, á 28 reales.
 Para niños de 1 á 6 años hay tambien un buen surtido á precios muy arreglados. 5-12

En el establecimiento de P. Murphy, calle de la Blanca, núm. 12, se acaba de recibir cerveza de todas clases, licores extranjeros, té, café y otras bebidas, todo de calidad superior y á precios sumamente económicos. 12-5

Se venden dos acciones de los coches de LAS CUATRO VILLAS de Torrelavega, provincia de Santander. Dirigirse á esta redaccion. 6a2

Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisnerga, á tres leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la fábrica.
 Darán razon de las condiciones y demás, en el escritorio de los señores Ortiz de la Torre y compañía. 3s1 27

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.
 Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTANESA, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

INSPIRACIONES.

POESÍAS SELECTAS

D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir á luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.
 Se vende á 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Para Barcelona.

con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía ó Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Adra, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible el vapor español nombrado JOVELLANOS,

al mando de su capitán D. Juan Ferrandiz.
 Admite carga y pasajeros. Le despachan los señores hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25. 1

Para la Habana.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto la corbeta española nombrada FRANCISCA,

al mando de su acreditado capitán D. Rogelio Domenech.
 Admite solo pasajeros. La despacha su armador D. Antonio Cabrero y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera 25. 4-2

Para Bilbao y Bayona.

Saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español SIMON,

al mando de su acreditado capitán D. Joaquin Manso.
 Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Martinez y compañía, calle de Calderon, núm. 13, principal, e informará el corredor de número 10, Vicente R. Martinez, Muelle, núm. 6. 4-2

Para la Habana.

Saldrá del 15 al 20 del próximo junio la nueva y hermosa fragata española de gran porte DOÑA FLORA DE POMBO,

al mando de su acreditado capitán D. Eduardo Casuso Santa Cruz.
 Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa con un servicio esmerado. Tambien recibe abarrotes á flete.
 La despacha su armador D. Juan Pombo. Santander 29 de mayo de 1866. 18

Para Barcelona.

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.
 Saldrá de este puerto del 24 al 26 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español HAMBURGO, su capitán D. Francisco Flaquer.
 Admite carga y pasajeros.
 Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 13, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.